

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO **DIRECCION REGIONAL CENTRO** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. NSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:14/10/2024

No. de Evento: AA-025/263-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-263-2024 No. Compranet:

No. de Pedido: D4P0902

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 14/10/2024

Partida presupuestal:

0413

21053002

Clasificación presupuestal:

80 īnm. S 5 \subseteq 9 ס

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

20

PZA

145.00

2,900.00

060 125 392501 01 BOLSAS. PARA ALIMENTACION PARENTERAL NEONATAL DE 250 ML ESTERIL DE ETILVINIL ACETATO CON ESCALA DE MEDICION CADA 50 ML SISTEMA DE LLENADO SITIO DE INYECCION SISTEMA OBTURADOR Y ASA PARA COLGAR, PIEZA.

Descripción

Partida Clave del Artículo

R.F.C. CLI -150429-1N6

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00133392

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

Proveedor:

COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Circ. 37

C C

0

Marca: EVA

Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen; PZA

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL

2,900.00

I. V. A. 464.00

TOTAL 3,364.00

(tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido

SERGIO I NIENDEZ TRE

JEFE DEP ABASTO SUM Y SIST

Area Contrat JEFA DI LIC ENRIQU OF ADQ BI EZ HERNANDEZ EN CONT SERV

Area Contratante

ACT-RAFAEL COLIN MONTERD

LIC.

JEFÉ DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE

Autorización E E OR CRUZ WINTERGERST

COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. T

RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ VLAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

rización

Página 1



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-263-2024

No. de Evento: AA-0251263-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0902

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

No Requisición: PAC

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

Proveedor:

COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Fecha de entrega: 14/10/2024

Partida presupuestal : 0413

Clasificación presupuestal:

Inm. 02 0 Ç 90

J 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÂMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

Unidad solicitante: R.F.C. CLI -150429-1N6

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

Loc.

80

No. Proveedor:

00133392

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
Coordinación en un plazo máximo de un compromete de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las actaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido. 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que .4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 1.8 Se exerciara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tanga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios. dependientemente de las pruebas que reatice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados

obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro. Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el originat. La omisión de alguno de egros requisitos dara lugar en torma sistemática a la devolución de los documen

proveedor acepta el presente pedido y se compromere a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

DE LAS SANCIONES

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJO

JEFE DEPT O CTRL ABASTO SUM Y SIST

Area Contrat

HE OF

LIC ENRIQUE ADO BIEN CONT SERV

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD Autorización

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE LIC. HEC COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMIVOS CRUZ WINTERGERST

Página 1



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251263-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-263-2024

No. de Pedido: D4P0902

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

R.F.C. CLI -150429-1N6

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

> Fecha de entrega: 14/10/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

80

Inm. 02 S 5 0 \subseteq 9 Ţ

0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

37

ဂ္ဂ

No. Proveedor:

00133392

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampere dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes incumplidos por cada día de etraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria.

Cabe señalar que no se admitirá la garantia de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por to que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con elto será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Si el proveedor no realiza la antrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales comados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de miento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumptidos.

5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
5 2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas 1 Sub podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación La anterior de conformidad bajo el Articulo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Articulo 96 de su reglamento y ultimo pérrafo del numeral 5.5.5 de las Pobalines

Area Contratante

Administrador de Pedid

ANDEZ TREJO

BASTO SI

TSIS Y

Area Contra

LIC ENTRIQU JEFA DE OF

DO BIE

EREZ HERNANDEZ D BIEN CONT SERV

ACT RAFAEL COLÍN MONTERD LIC. HECTO JEFE DEPTO ADO BIÉN CONT SERVTITULAR DE LA COD

Autorización

DINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS Autorización

Página 2



Número de Sesión Número Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:14/10/2024 Fecha de Acuerdo

> bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento AA-0251263-2024

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-263-2024

No. de Pedido: D4P0902

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

No Requisición: PAC	Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV
No. de Pedido: D Elaboración: 04/	Num. Dictamen Fresup: S/I

Dirección AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740 R.F.C. CLI -150429-1N6 No. Proveedor: 00133392 Fecha de entrega: 14/10/2024 Partida presupuestal: 0413 21053002

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ. 37 CO. 80 Inm. 02 T.S. 15 Ш 0 <u>_</u>

90 Ū 0

Clasificación presupuestal:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA CARGO FIRMA DE CONFORMIDAD EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S) **FECHA** P MES AÑO **OBSERVACIONES**

Página 1

COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITU

CRUZ WINTERGERS

Autorización

O ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ NAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Area Contret

LIC EN

JEFA DE OFIC

A DÉREZ HERNANDÉZ DO BIÉN CONT SERV

JEFE DEPTO CTB

Administrador del Pedido

GIOI

MENDEZ TRE

ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE L

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

LIC. HEC